

INMOBILIARIA OMICRON S.A.
AV. CASUARINAS No. 100 Y KM.10,5 VIA A DAULE
TEL. 3704040 – FAX 3704042

Guayaquil, Septiembre 18 de 2014

Señora
Vicenta Margarita Bravo Pisco
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA OMICRON S.A.**, en su sesión celebrada el 18 de Septiembre del 2014, acordó ratificar a usted en el cargo de **Presidente** de la Compañía por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.

El cargo a desempeñar por usted se sujetará a las atribuciones fijadas en los Estatutos de la Compañía y a las disposiciones de la ley de Compañías.

Le comunico igualmente que usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el Gerente o con dos Gerentes de la Compañía, en concordancia con los Artículos correspondientes de los Estatutos de la Empresa, autorizados por el Notario Doctor Jorge Jara Grau el 26 de Marzo de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio del mismo año.

Atentamente,



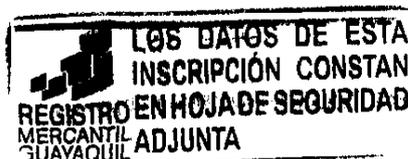
Ing. Carlos Cucalón Aranda
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **INMOBILIARIA OMICRON S.A.**, con que me ha honrado la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 18 de Septiembre del 2014.



Sra. Vicenta Margarita Bravo Pisco
C.I. 0901375493

En la ciudad de Guayaquil, Septiembre 18 de 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.797
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA OMICRON S.A.**, a favor de **VICENTA MARGARITA BRAVO PISCO**, de fojas **44.299 a 44.301**, Registro de Nombramientos número **14.262**.

ORDEN: 51797



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 23 de octubre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0908551

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECORRIDO

02 DIC 2014 10:30

Receptor: Michelle Calderon Batallas

Firma: *Michelle*